En Murcia 18 de Henero de 1642

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a diez y ocho dias del mes de henero de mil seiscientos y quarenta y dos años se juntaron en la sala del ayuntamiento de la ciudad de Murcia a hacer cabildo el señor corregidor Don Hieronimo Antonio [illegible] cavallero de la orden de Santiago, Don Thomas Martinez Galtero cavallero de la dicha orden, don [illegible] Cortes, [illegible] Galtero, [illegible] Diego [illegible] Rodrigo Alonso de Castellar, procurador general de la republica de [illegible], regidores y hidalgos de la ciudad y jurados, acordaron lo siguiente.

Presentacion de Martin de Çarandona en un oficio de regidor por [illegible] de Juan Garcia de Aguirre

En este ayuntamiento Martin de Çarandona presento un titulo de su magestad firmado de su real firma y refrendado de Antonio Carnero su secretario, su fecha en [illegible] a [illegible] de noviembre de mil y seiscientos y quarenta y uno, por el qual su magestad hace merced al dicho Martin de un oficio de regidor desta ciudad en lugar y por renunciacion de Juan Garcia de Aguirre regidor que fue desta ciudad, y asimismo hace merced de perpetuar el dicho oficio por juro de heredad, como mas largamente por el dicho titulo consta. La ciudad aviendo obedecido el dicho titulo con el acatamiento debido, recibio al dicho Martin de Çarandona, el qual hizo el juramento acostumbrado, y a [illegible] al uso y exercicio del dicho oficio como se manda por el dicho titulo, y el dicho titulo se [illegible] [illegible] en los libros de la ciudad, y que de todo